



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

8844

Aprobación provisional de la modificación Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la intervención municipal para la instalación, el inicio y el ejercicio de actividades del municipio de Sant Josep

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2019, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la intervención municipal para la instalación, el inicio y el ejercicio de actividades del municipio de Sant Josep.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santjosep.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sant Josep, 30 de agosto de 2019

El Alcalde
Josep Marí Ribas

